

ACTA DE LA 9ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad Capital, siendo las **10:05** diez horas con cinco minutos del día **19** diecinueve de septiembre del año **2018** dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta; Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Comisionado; y Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Comisionado; así como el Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, José de Jesús Ortiz Cázares, en su carácter de Secretario Técnico; y la Lic. Gabriela García Mexquitic, Secretaria Técnica Suplente, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria**, para desahogar los puntos siguientes:

1. Lista de asistencia y establecimiento de quórum
2. Aprobación del Orden del día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la 8ª. Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2018.
4. Presentación del informe correspondiente al mes de agosto de 2018 del otorgamiento de financiamiento público por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, a partidos políticos.
5. Presentación del informe sobre cobro de multas y sanciones a los partidos políticos al mes de septiembre de 2018.
6. Informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a la actualización del libro de registro de los integrantes de los Órganos Directivos de los Partidos Políticos y de sus representantes acreditados ante los órganos del Consejo.

7. Informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto del uso de las prerrogativas de acceso a los tiempos en radio y televisión.
8. Presentación por parte del Secretario Ejecutivo del Proyecto de Perdida de Inscripción del Partido Encuentro Social ante este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para su conocimiento y en su caso emitir observaciones al mismo.
9. Presentación por parte del Secretario Ejecutivo del Proyecto de Perdida de Inscripción del Partido Nueva Alianza ante este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para su conocimiento y en su caso emitir observaciones al mismo.
10. Asuntos Generales.

Por lo que toca al punto 1° del Orden del Día, se tomó lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada; Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, y Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos; así como el Ing. José de Jesús Ortiz Cázares, en su carácter de Secretario Técnico, y la Lic. Gabriela García Mexquitic, Secretaria Técnica Suplente, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Así también, se contó con la presencia de la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; y del Lic. Héctor Avilés Fernández, Secretario Ejecutivo, quienes acudieron a la sesión con el carácter de invitados.

Por lo que refiere al 2° punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Orden del Día, a lo que los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo, por lo que el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos.

En lo tocante al punto 3° del Orden del Día, referente a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la 8ª Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto de

2018; la Comisionada Presidenta sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del acta correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de votos.

En cuanto al 4° punto del Orden del Día, referente a la presentación por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, del informe correspondiente al mes de septiembre de 2018 respecto del otorgamiento de financiamiento a partidos políticos, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico expusiera el informe conducente. El Secretario Técnico informó que fueron depositadas a los partidos políticos de acuerdo a lo calendarizado y esto fue el día 13 de septiembre de 2018. Se hizo mención de que se suspendió la entrega de la prerrogativa al Partido Encuentro Social en cumplimiento al Acuerdo del Pleno del Pleno de este Consejo de fecha 31 de julio de 2018, por no haber obtenido este partido político al menos el 3% de la votación en la elección de diputados inmediata anterior y a la fecha al Partido Nueva Alianza se le encuentra retenido el deposito correspondiente al presente mes derivado del acuerdo No. INE/CG1301/2018 de fecha 12 de septiembre de 2018, y se solicita que se efectúe una consulta al INE para que nos indique el procedimiento para efectuar el deposito correspondiente.

En relación al 5° punto del Orden del Día, referente a la presentación del informe sobre cobro de multas y sanciones a los partidos políticos al mes de septiembre de 2018, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico expusiera el informe respectivo. El Secretario Técnico informó que se continuó con los descuentos correspondientes a los planes de pago vigentes, y se aplicaron con cargo a la prerrogativa del mes de septiembre los descuentos correspondientes a los partidos políticos que se encuentran ya firmes además las deducciones por retiro de propaganda con cargo a los partidos políticos y que son los siguientes:

PARTIDO	ACUERDO	MONTO	DESCUENTO/SEPT.	DESCUENTO TOTAL
PAN	INE/CG516/2017	\$174,850.67	\$174,850.67	\$202,723.42
PAN	323/06/2018 CEEPAC 1er. corte al 06 de sept. 2018 (retiro de propaganda).	\$27,872.75	\$27,872.75	
PRI	323/06/2018 CEEPAC 1er. corte al 06 de sept. 2018 (retiro de propaganda).	\$25,209.44	\$25,209.44	\$25,209.44

PRD	INE/CG520/2017 e INE/CG159/2018,	\$327,060.84	\$327,060.84	\$337,672.73
PRD	323/06/2018 CEEPAC 1er. corte al 06 de sept. 2018 (retiro de propaganda).	\$10,611.89	\$10,611.89	
PT	INE/CG522/2017, SM- RAP-99/2017 e INE/CG163/2018	\$1,368,882.66	\$166,191.76	\$167,066.60
PT	323/06/2018 CEEPAC 1er. corte al 06 de sept. 2018 (retiro de propaganda).	\$874.84	\$874.84	
PVEM	INE/CG524/2017, SM- RAP-68/2017 e INE/CG25/2018	\$52,763.60	\$52,763.60	\$52,763.60
PCP	INE/CG548/2017 AA/SE/UPPP/02/2018	\$264,467.64	\$9,989.65	\$11,829.14
PCP	323/06/2018 CEEPAC 1er. corte al 06 de sept. 2018 (retiro de propaganda).	\$1,839.49	\$1,839.49	
PMC	323/06/2018 CEEPAC 1er. corte al 06 de sept. 2018 (retiro de propaganda).	\$12,688.36	\$12,688.36	\$12,688.36
MORENA	INE/CG530/2017, SM- RAP-95/2017	\$59,791.15	\$59,791.15	\$61,844.85
MORENA	323/06/2018 CEEPAC 1er. corte al 06 de sept. 2018 (retiro de propaganda).	\$2,053.70	\$2,053.70	

Al respecto, la Comisionada Presidenta preguntó al Secretario Técnico si dentro de las sanciones que se nos informaban en sesión, se habían incluido las recientemente impuestas por el Pleno con motivo del retiro de propaganda de campaña que este Consejo está realizando a los partidos políticos; al respecto, el Secretario Técnico señaló que este importe no se está incluyendo. Adicionalmente a lo anterior, se le preguntó también al Secretario Técnico si en el caso de los institutos políticos Nueva Alianza, y Encuentro Social, a quienes, por disposición del Instituto Nacional Electoral no puede descontárseles de sus prerrogativas ningún tipo de sanción, se habría ya informado al Interventor respectivo de dichas multas referentes al retiro de propaganda de campaña, a efecto de que sean consideradas como pasivos a cargo de los partidos políticos en comento para la liquidación respectiva, a lo que el Secretario Técnico manifestó que no se había informado de ello toda vez que el cobro que implica el retiro de dicha propaganda se está efectuando en parcialidades; a lo anterior, los

comisionados se dieron por enterados, solicitando al Secretario Técnico que informe al Interventor de dichos montos, conforme vayan siendo determinados por el área respectiva.

En relación al 6° punto del Orden del Día referente a la presentación del informe, por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto a la actualización del libro de registro de los Integrantes de los Órganos Directivos de los Partidos Políticos y de sus representantes acreditados ante los órganos del Consejo; el Secretario Técnico, Ing. José de Jesús Ortiz Cázares, informó que no existen modificaciones de los órganos directivos de los Partidos Políticos.

En relación al 7° punto del Orden del Día relativo al Informe, por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto de las prerrogativas de acceso a los tiempos en radio y televisión, el Secretario Técnico, Ing. José de Jesús Ortiz Cázares, informó que con fecha 17 de septiembre de 2018, se recibió el Oficio No. INE/SLP/JLE/VS/801/2018, referente a la asignación de tiempos correspondientes al cuarto trimestre de 2018, de lo que se dio cuenta, sin que hubieran observaciones al respecto.

En relación al 8° punto del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo presentó el Proyecto de Acuerdo de Pérdida de Inscripción del Partido Encuentro Social ante este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Durante su presentación, le fue solicitado al Secretario Ejecutivo que en el caso del considerando 8 del proyecto, dicho punto sea retirado por resultar respecto del partido en comento.

Así también, fue señalado por la comisionada presidenta el que en el proyecto, estaba faltando incluirse lo referente a los diversos medios de impugnación que fueron promovidos en contra de los resultados de las elecciones de diputados de Mayoría Relativa; lo anterior, para efectos de dejar constancia de que el porcentaje de votación del partido en mención, fue ratificado ya que las sentencias emitidas en los medios de impugnación aludidos, no modificaron resultados de Mayoría Relativa; a lo que el Secretario Ejecutivo estuvo de acuerdo, manifestando que sería incluido en el proyecto.

En relación al 9° punto del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo presentó el Proyecto de Acuerdo de Pérdida de Inscripción del Partido Nueva Alianza ante este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Durante la presentación del mismo, fue también señalado por la comisionada presidenta el que en el proyecto, estaba faltando incluirse lo referente a los diversos medios de impugnación que fueron promovidos en contra de los resultados de las elecciones de diputados de Mayoría Relativa; lo anterior, para efectos de dejar constancia de que el porcentaje de votación del partido en mención, fue ratificado ya que las sentencias emitidas en los medios de impugnación aludidos, no modificaron resultados de Mayoría Relativa; a lo que el Secretario Ejecutivo estuvo de acuerdo, manifestando que sería incluido en el proyecto.

En relación al 10° punto del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales, la Comisionada Presidenta preguntó al Secretario Técnico si se tenían asuntos generales por desahogar, manifestando que se contaba con una petición de uso de la voz de la Consejera Presidenta, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, por lo que se procedió a concederle el uso de la voz.

Así, la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, preguntó al Secretario Técnico de la Comisión, Ing. José de Jesús Ortiz Cázares, cuál era el estado que guardaba el procedimiento de liquidación del Partido Humanista, en relación con los adeudos que dicho instituto político presentaba ante este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Al respecto, el Secretario Técnico manifestó que era de su conocimiento que, al día de la fecha, el procedimiento de liquidación de dicho instituto político aún no había concluido, motivo por el cual, aún no se había hecho del conocimiento del Consejo, el destino de los recursos.

A lo anterior, a consideración de los presentes en la sesión, se solicitó al Secretario Técnico, que verificara el procedimiento iniciado respecto del tema, y que elaborara oficio a la autoridad respectiva ante el Instituto Nacional Electoral, o ante el liquidador designado, para que se informara el estado que guarda el procedimiento de liquidación y el pago de adeudos a este organismo electoral.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

CPPP/24/09/2018. Punto **2** del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales, el orden del día presentado.

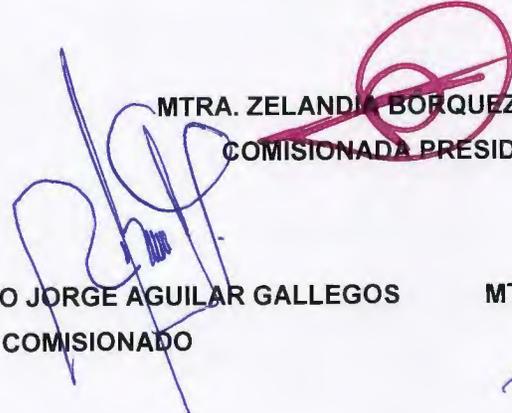
CPPP/25/09/2018. Punto **3** del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, el Acta de la 8ª Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2018.

CPPP/26/09/2018. Punto **5** del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, el solicitar al Secretario Técnico que se informen, según se vayan determinando, al Interventor-Liquidador respectivo, los importes por el retiro de propaganda de campaña de los institutos políticos Nueva Alianza, y Encuentro Social, a efecto de que sean considerados dentro de los pasivos a cargo de tales partidos políticos.

CPPP/27/09/2018. Punto **10** del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, el solicitar al Secretario Técnico que verifique el procedimiento iniciado respecto de la liquidación del Partido Humanista, y que elabore oficio a la autoridad respectiva ante el Instituto Nacional Electoral, o ante el liquidador designado, para que se informe el estado que guarda el procedimiento en mención y el pago de adeudos a este organismo electoral.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día de 19 diecinueve de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

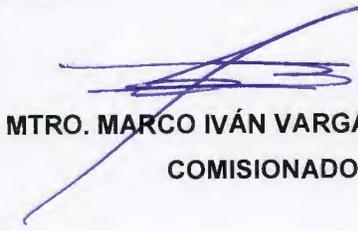
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS



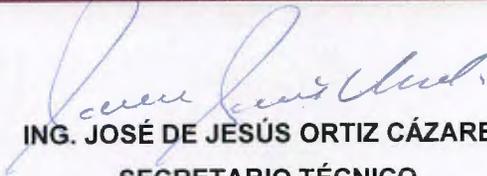
MTRA. ZELANDIA BORQUEZ ESTRADA
COMISIONADA PRESIDENTA



MTRO. RODOLFO JORGE AGUILAR GALLEGOS
COMISIONADO



MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUELLAR
COMISIONADO



ING. JOSÉ DE JESÚS ORTIZ CÁZARES
SECRETARIO TÉCNICO



LIC. GABRIELA GARCÍA MEXQUITIC
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE